

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigen á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes.	1.25
Fuera.	1.50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

### Ampliación de datos

Enojados nos produce ya seguir acumulando detalles en el EXPEDIENTE DE INUTILIDAD que hace días venimos formando al eximio cuerpo de vigilancia pública.

Dos comunicados gravísimos han visto la luz en nuestro diario (ayer y anteayer respectivamente), uno de Raimundo Toribio y otro de Rosendo Vázquez, ambos cesantes á la fecha, y los dos con notorias idoneidades para los destinos que desempeñaban y que *bellis nollis* han tenido que dimitir.

El último de los citados nos ha hecho revelación, bajo su responsabilidad, de las siguientes ampliaciones:

El día 19 de Septiembre, minutos antes de las doce de la noche, hallándome yo destacado en las proximidades de la Calleja 4.ª Cerrada por orden de mis jefes, para ver de averiguar algo con relación al crimen de la carbonería, en unión de mi compañero Juan Ballesteros, observé que por la parte del Pozo del Campo venía un hombre con paso nada firme y caminando á mi parecer lleno de recelos.

La extrañeza que aquel sujeto vestido de charro, me produjo, tanto por lo intempestivo de la hora como por la especialidad del sitio en que nos hallabamos, hicieronme aproximarme y dirigirle algunas preguntas.

—¿Donde vá usted? le pregunté.

—A Palacios del Arzobispo

—¿Como se llama usted?

—Esteban Carrasco

Habiéndome yo hecho presente que por aquella senda no llevaba dirección acertada para su pueblo, me dijo que *sabía las calles mejor que nosotros, que venía por allí por que le daba gana, y que se proponía dormir á campo por no conocer á persona alguna en esta población.*

Procedí luego á registrarle y le hallé siete duros en otras tantas piezas,

manifestándome que aquellos dineros los había ganado él y los tenía con el propósito de pagar á su defensor los honorarios que era en deberle por la defensa en causa que sobre robo de una chiva se le había seguido en este juzgado.

Como yo conociera que se hallaba profundamente borracho, dispuse que pernoctara en la prevención, para lo cual previamente fué conducido á la presencia de nuestros jefes, que se hallaban á las puertas del teatro Liceo.

Y en efecto, aquella noche durmió en la prevención del Ayuntamiento. Al día siguiente por la mañana fué puesto en libertad.

Como el fingido Esteban Carrasco me había infundido mucha sospecha, yo no perdí la pista del mismo. Lo cual me hizo averiguar dos días después que el individuo en cuestión, no era de Palacios, sino de Topas, y que no se llamaba Esteban Carrasco, sino Ceferino Hernández.

Estos detalles que á la simple vista revelan su mucha importancia, los comuniqué á mis jefes, para que en su vista se adoptasen las providencias convenientes.

Con tono despreciativo, tan impropio de ellos, cuanto indigno de mí, contestaron que me dejase de *chinchorrias y de cosas que no me importaban!*

Con esta misma fecha se me ordenó la partida para Béjar, con objeto de que prestase en esta ciudad servicio durante la feria que por entonces tenía lugar.

Semejante orden contrariaba mis entusiasmos inquisitivos y para eludir mi viaje, manifesté al Sr. Meca (don Juan) que tenía precisión de comparecer ante el juzgado para el día siguiente, en virtud de requerimiento que este me había hecho.

Replicó mi digno jefe, que al tornar de Béjar, podría ver al juez y hablar con éste cuanto me fuese indispensable.

Entonces fué cuando decidí presentarme al señor Gobernador para indicarle la injusticia del mandato y lo conveniente de que yo me viera con el juzgado, á fin de mostrarle ciertas pistas que con relación al famoso crimen yo tenía.

Su contestación fué la siguiente:

*Usted no va á Béjar: mañana mismo se servirá presentarme la dimisión, pues en caso contrario le dimitiré yo!!!!*

Al siguiente día después de prestar servicio en la estación del ferrocarril, me personé á mi jefe, quien de parte del señor Gobernador me pidió nuevamente la dimisión, á lo cual me negué terminantemente, quedando desde aquel mismo instante suspendido de sueldo y empleo.

Al día siguiente celebré la conferencia dicha con el juzgado.

El teniente fiscal Sr. D. Celso Torres Nafria primero, y luego el digno Sr. Juez Requena, me recibieron y escucharon mis deposiciones con la mayor atención y con la más exquisita benevolencia, sirviéndoles cuantas referencias yo les hice, para emprender el diligenciado que tan óptimos frutos ha producido en las inquisitivas del hasta entonces tupido y misterioso crimen de la calle del Azafranal.

Sólo me falta decir á ustedes que, el digno señor teniente Fiscal, compadecido de mi situación de cesante, me hizo el obsequio de 20 reales, prometiéndome para en adelante todos los auxilios que fuesen necesarios al sostén de mis cinco hijos y esposa.

Después de lo que transcrito queda ¿podemos decir nosotros algo?

Cuanto decir pudiéramos, lo suplen nuestros lectores perfectamente y aun con ventaja.

La narración que precede rebosa elocuencia grandísima, y es una condenación terminante para los Inspectores de vigilancia pública y para el señor Gobernador, los cuales son más dignos y merecedores de la cesantía,

que Raimundo Toribio y que Rosendo Vázquez.

El ministro de la Gobernación podrá seguir contento y satisfecho de estos tres funcionarios; pero la opinión pública les declara por nuestro conducto suspendidos de sueldo y empleo.

Su inaprensión podrá mantenerlos en funciones de que realmente no son dignos.

Pero no les arrendamos la ganancia ni envidiamos su posición burocrática.

Es más digna de emulación la pobreza de Rosendo Vázquez y de Raimundo Toribio.

El sentimiento general de nuestros conciudadanos los bendice como á beneméritos que velaron por el restablecimiento de la ley hollada y por el hallazgo de condenables malvados.

¡Honor á tan honrados cesantes!

### POLITIQUEOS

Cortamos de un periódico:

«Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al jefe de Seguridad de la Prefectura de policía de París, M. Gorón, por importantes servicios judiciales prestados al Gobierno español.»

En Salamanca lo entendemos de otro modo.

¿Se tiene conocimiento de que un guardia es útil para el servicio de vigilancia?

Pues seguidamente le otorgamos la encomienda de la cesantía.

¿No es verdad, Sr. Soldevila?

Hasta la próxima semana es posible que no tome posesión de la alcaldía el Sr. D. Matías Prieto Lobato.

Dicho señor propónese regularizar toda clase de servicios municipales y emprender una campaña de horror y de aniquilamiento contra los infames matuteros.

A este fin dará un manifiesto en breve, donde expresará con toda claridad y energía sus propósitos *antimatru-teriles*.

De *El Avanzado*:

«En breve se proveerán 63 escuelas que resultan vacantes en el distrito universitario de Salamanca.

«63 escuelas nada menos! ¿Andará corriente la pagita en todas ellas? Porque esta es una pregunta como otra cualquiera.»

Suponemos que la pregunta de *El Avanzado* no rezará con las escuelas de nuestra provincia.

Porque aún no hace muchos días publicó el colega una retahila de renglones bombásticos en honor y gloria de Soldevila.

Tan sólo porque los maestros percibían lo que era suyo y les correspondía.

Sin embargo, á nuestras manos llega en este momento *El Adelanto*, que dice lo siguiente:

«Quedan por hacer el ingreso, por atenciones al pago de primera enseñanza, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, 47 pueblos de esta provincia.»

El propio *Avanzado* nos hace ofrecimiento de candidatos para la presidencia de nuestro concejo.

Agradecemos en lo mucho que vale su generosa oferta.

Pero á Dios gracias, y en buena hora lo digamos, no nos hacen falta mayormente.

Si Vitigudino precisa alguno ú algunos, podremos enviar un buen surtido, á precios económicos sobre manera: á real y á real y medio.

A la mayor brevedad, si gusta, facturaremos los quince individuos que tenemos en estado de merecer.

A nosotros nos están oliendo como pucheros de enfermo.

Y deseamos endosarlos á quien los necesite.

Nuestro querido amigo el señor don Martín Santos recurrió en principios de Mayo ante la Delegación de Hacienda, suplicando se le devolviera el exceso de 192 pesetas, que por error de liquidación al pagar los derechos reales correspondientes á determinada herencia, entregó como demasía.

Esta es la fecha—no obstante los cinco meses que van transcurridos desde que se incohó el expediente de devolución—en que no ha vuelto á saber una triste noticia de las 192 pesetas consabidas.

Lo que trasladamos al dignísimo y recto Delegado de Hacienda para su conocimiento y efectos consiguientes.

Entendemos nosotros que el señor don Martín Santos no debe sufrir más tiempo los perjuicios que le irrogara una equivocación agena.

Por lo tanto, ya que incontinenti no se le devolviese la cantidad excesiva de referencia, cual era de justicia, débesele reintegrar al momento, para que el perjudicado no continúe sufriendo consecuencias cuya responsabilidad no le concierne.

Allá va eso de un periódico local:

«La opinión reconoce que el Sr. Baz ha desempeñado la Alcaldía con un espíritu de rectitud y de moralidad, que por desgracia no es hoy muy general en los hombres que se dedican á la política. Bajo este punto de vista, el Alcalde dimisionario debe de estar satisfecho, pues se le hace toda la justicia que merece.

Ahora bien, lo que sí es de lamentar es que el Sr. Baz no haya logrado contar con mayoría en el Ayuntamiento, bien desplegando grandes energías ó bien teniendo exquisito tacto y prudencia, según fueran las circunstancias.»

En menos trecho no es posible decir más tonterías.

Queremos llamarlas así, por no llamarlas de otra manera.

Tan luego como el Sr. Baz tuvo noticia del nombramiento de alcalde, recaído á favor de D. Matías Prieto Lobato, declinó sus funciones, entregando el bastón á D. Urbano Turiel.

El cual *ciudadano* ha oficiado y está oficiando de primera autoridad local.

¡Ah, Sr. D. Casimiro! esto lo debió usted hacer el mismo día que le armaron el *casimireo* en el Ayuntamiento.

El Sr. Turiel es tan digno de personificar en su individuo la alcaldía, como cualquiera otro.

Y usted se prestó á los deseos del Gobernador, que no gustaba de que Turiel fuese alcalde.

### Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto declarando disuelta la Junta revisora de expedientes de los funcionarios de la Administración de justicia de Ultramar.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Motil.

Publica además el nuevo pliego de condiciones á que se ha de ajustar la subasta para el tendido de los cables telegraficos submarinos entre la Península y las posesiones españolas del Norte de Africa y Tänger.

## NOTICIAS.

**Seis mil duros en un colchón.**—Taeotónio Lopes, anciano de ochenta años, era un hombre económico hasta la exageración, residente en Lisboa.

Cuando hace poco los delegados de salud pública hacían visitas sanitarias á algunas tabernas de la capital, encontraron en el cuarto que habitaba Lopes un jergón, donde él dormía, en tan miserable estado, que decidieron quemarlo, como así lo hicieron inmediatamente.

Lopes no estaba en el establecimiento; cuando volvió contaronle el caso y empezó á dar grandes gritos de lamento.

Salió á la calle y corrió como un loco con dirección hacia donde había partido el carro que conducía su jergón pero llegó tarde, éste había sido ya quemado.

El colchón, según confesión de Lopes, contenía de cinco á seis mil duros en billetes, producto de las economías de toda su vida.

El pobre viejo no pudo resistir esta desgracia, y ha muerto hace pocos días.

El ex-ministro de Gracia y Justicia señor Romero Girón está terminando su discurso de inauguración de los trabajos en la Real Academia de Jurisprudencia y legislación, de la que es presidente.

El tema escogido para este trabajo por el ilustre criminalista, versa acerca del Derecho transitorio.

**Los niños del Canal.**—El detenido en las prisiones Militares, Tomás Balosa, como presunto autor del crimen perpetrado hace cinco años en el Canal, continuaba ayer en aquel departamento.

De ser el autor, debió cometerlo siendo paisano; de ahí el que se haya inhibido en el asunto el tribunal de Guerra.

El compañero de Balosa, que le delató en la isla de Cuba, llegará probablemente á Madrid del 20 al 25 del actual.

Hasta entonces nada podrá saberse en concreto, toda vez que el detenido parece niega todo cuanto ha asegurado su delator.

Ha sido nombrado para inspeccionar el sumario de esta causa, el abogado fiscal D. Pascual del Rio.

**Una familia de... respeto.**—El día 14 se vió en Alcalá de Henares la causa seguida contra uno de los re-

clusos de aquel penal y otros dos compañeros de prisión por haber dado muerte á un celador del establecimiento el 17 de Abril último.

El tribunal de derecho, con arreglo al veredicto del Jurado, que se conformó con la petición fiscal, condenó al primero á la pena de muerte por el delito de asesinato y atentado contra un agente de la autoridad, concurriendo la circunstancia agravante de estar cumpliendo condena de quince años y un día de prisión mayor por el atentado á mano armada contra los agentes de la autoridad cometido, oponiendo resistencia al ser detenido por los empleados del penal.

Los otros dos compañeros fueron condenados á esta última pena.

Pero lo notable en el procesado es la historia ó antecedentes penales de su familia.

Es natural de Priego (Córdoba). A la edad de 18 años fué condenado por doble homicidio. Su padre murió en el mismo presidio donde él hoy se encuentra, y de dos hermanos que tiene, uno ha cumplido condena en la misma santa casa, y el otro, condenado también hace poco, se espera que de un día á otro vaya á hacerle compañía.

Una familia de presidiarios.

**Vacantes.** Una plaza de Notario de Alba de Tórmes, que se proveerá por concurso entre los Notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general orgánico.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valladolid, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, á contar desde la inserción en la *Gaceta de Madrid* del correspondiente anuncio.

La plaza de Recaudador de contribuciones del partido de Peñaranda de Bracamonte.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto de la Delegación de esta provincia.

El agraciado tendrá que constituir para el desempeño de dicha plaza la fianza de 54,400 pesetas percibiendo el premio de una peseta ó 95 céntimos por 100 de las cantidades que haga efectivas.

Anoche promovió un fuerte escándalo un guardia municipal en el barrio de San Román.

Según nuestras noticias; cuando se retiraba á su casa á descansar, del servicio que se le tiene encomendado,

llamó á su puerta, negándose á abrirle su esposa, por lo que, según tenemos entendido, la amonestó y amenazó fuertemente, por lo que en vista de ello el sereno del distrito lo puso en conocimiento del Sr. Alcalde interino don Urbano Turiel, quien inmediatamente se levantó de su cama y se dirigió con el sereno al sitio de la ocurrencia.

Una vez allí y enterado de lo que pasaba, apercibió á la esposa del municipal para que abriese inmediatamente á su marido, negándose ésta á verificarlo porque decía la había amenazado con un revólver.

Visto esto, el Sr. Alcalde ordenó fuese abierta la puerta, quedando á la vigilancia de lo que pudiese ocurrir en toda la noche á un sereno, y citándolos para que comparecieran hoy á las doce en la Alcaldía.

Si los frailes andan á peces, ¿qué harán los feligreses?

Ha fallecido en Valencia, víctima del cólera, el compañero López, jefe de los anarquistas de dicha capital, y de quien se habló mucho con ocasión de las huelgas de Mayo último.

Ha prestado grandes servicios sanitarios en la actual epidemia como individuo de la asociación denominada «La Cruz Blanca».

Descanse en paz.

Es curioso lo acontecido en Albaida (Valencia) durante la madrugada del sábado.

Desencadenose una violenta tempestad, cayó una chispa eléctrica en el cuartel de la Guardia civil, y penetrando por la chimenea bajó al cuarto en donde dormían el cabo, su señora y una niña, y despues de correr todo el varillaje de la cama, sin ocasionar á aquellos lesión alguna, perforó una pared de bastante espesor y salió por el boquete á la calle, en el mismo instante en que llamaba á la puerta la pareja que regresaba de servicio, á la que tampoco ocasionó otro daño que el consiguiente susto.

### Cédulas personales

Juzgamos interesante para nuestros lectores hacerle saber, para evitar los perjuicios que sobrevenirles pudieran por su desconocimiento de las cosas ó por su morosidad en la adquisición de cédulas personales, que se hallan obligados á proveerse de este documento los comprendidos en las siguientes prevenciones:

1.º Que todos los sujetos obligados por la ley á obtener la cédula personal

pueden verificarlo en la Administración de Contribuciones todos los días no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde.

2.º Las dudas que les puedan ocurrir en sus declaraciones, ya sean respecto á la contribución de sueldos, ó alquileres de casa, en que puedan ser perjudicados por la clase que realmente les corresponda, deben consultarlos en el Negociado respectivo.

3.º Los reclutas disponibles están exentos de dicho documento solo por el tiempo que figuren en la situación expresada ó sea que al terminar los dos años en que pasan á la primera reserva, quedan sujetos al impuesto sin que les sirva para eludir la responsabilidad, el pase que todos generalmente presentan como documento feaciente para provisión de referida cédula.

4.º Los criados de ambos sexos están igualmente obligados á proveerse de este documento acreditario de personalidad.

Las cédulas correspondientes á los aludidos, serán entregados por los recaudadores á domicilios y juntamente con los de los amos, bajo cuyo dominio estuvieren.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de ciudad-Rodrigo, nuestro particular amigo don Cayetano Pasalodos.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70. bajo, izquierda.

El lunes falleció en la vecina ciudad de Toro, despues de larga y penosa enfermedad, el que en vida fué nuestro buen amigo y correligionario don Rafael Diez Jubitero.

Nada más doloroso para los que nos contábamos en el número de sus amigos que participar tan sensible pérdida, y al mismo tiempo enviarnos á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Sr. Martínez Veira, director de *La Concordia*, nos ruega hagamos público que acaso no pueda publicarse mañana el periódico que dirige por causa de haberle impedido ocuparse de su confección la gravísima dolencia que padece una sobrinita suya hija de su hermano D. José.

Complacemos á nuestro distinguido

compañero con el natural sentimiento, deseando que con el restablecimiento de la pariente recobre su familia la tranquilidad que ha perdido.

Ha sido nombrado agente de vigilancia, en la vacante de Raimundo Toribio, para prestar servicio en esta capital, Saturnino Sánchez.

Ayer se verificaron en la Universidad los exámenes concedidos por la gracia á los alumnos á quienes faltaran una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Han sido agraciados en la facultad de derecho, entre otros nuestros amigos los Sres. Ibarrola, Uribarri y Valverde Medrano.

Ayer empezaron á puntalar la iglesia de Santa Eulalia que de resultas de haber sacado el retablo del altar mayor, ha quedado desplomada la pared donde se apoyaba el mismo, y en un emiunte estado de ruina, según reconocimiento facultativo, ordenando en vista de ello el alcalde Sr Baz estuviere una pareja de municipales día y noche á fin de impedir el tránsito aproximado de las personas por aquel sitio

### MERCADOS

Arévalo, 14. — Con escasa concurrencia y flojo en entradas, se ha celebrado el de la fecha. La causa puede atribuirse á que por estos pueblos están en plena vendimia, que por cierto no es más que regular la cosecha de uva, pero de gran calidad.

Los precios de los granos continúan como los dados ya en mi anterior. — *El correspondiente.*

### Teatro del Liceo

Con mayor concurrencia que en los días anteriores, púsose anoche en escena la zarzuela titulada *Los sobrinos del Capitán Grant*, en cuya interpretación todos los diminutos actores pudieron hacer gala de sus facultades artísticas, sobresaliendo los niños César Mercadel, Luis Mir, Ramón Bosch, Rafael Palop y Cubas, quienes ejecutaron con maestría sus papeles de *Mochila, Doctor, Escolástico, Marinero, y sir Clyrón* respectivamente.

Las niñas María y Rosita Casao, muy bien en sus papeles, así como igualmente todo el cuerpo coreográfico. El atrezzo y aparato escénico que tuvo ocasión de presentar la compañía en dicha obra, puede competir sin duda alguna con las mejores en su género.

La orquesta bastante descuidada; se conoce que han tenido pocos ensayos, pues para ejecutar una obra como la de anoche, se necesita algunos más.

Para esta noche está anunciada la misma función.

### TRIBUNALES

**Señalamientos para mañana.** — En la causa vista ayer ante el Tribunal del Jurado, el Fiscal, en atención al resultado de la prueba, no mantuvo la acusación contra el procesado Remigio Ibañez Vallejo, á quien se suponía autor del delito de robo del molino de Cantalapiedra.

El Tribunal acto seguido dictó auto sobreseimiento libre por falta de acusación.

Pasado mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Biás León Bernal, por suponerse autor del delito de desorden público. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Sustituto. Abogado, señor Mata. Procurador, Sr. Ledesma.

### Cultos

**Santos para mañana.** — La Pureza de Nuestra Señora. — Santos Berócico, Lucio, Próculo, Tolomeo, Varo, Aquilino, Eusterio, Verano, Etvino, Columbano, Gémino, Pedro de Alcántara, y Santas Pelagia ó Pelaya, Áosina, Fradeswinta.

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.** — Último día del triduo á Santa Teresa de Jesús. A las siete y media comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el licenciado D. Manuel Prieto Martín. A las cuatro el ejercicio propio del día 15 y reserva.

**Capilla del Carmen.** — A las tres el Santo Escapulario.

**Hermanitas de los pobres.** — Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.** — A las cinco y media trisagio, meditación, cánticos y reserva.

### Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.** — D. Guillermo Hernández.

### COMERCIO DE PAÑOS

DE  
**SENÉN MARTÍN**

13, Plaza Mayor, 13

Procedentes de un remate en la estación de Salamanca, se anuncia la venta de seis á siete de la noche del día 18 de los corrientes, de dos buenas colecciones de coronas fúnebres y crucifijos de metal, todo marcado á mitad de precio.

Salamanca. — Imp. de J. Martínez Veira.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**  
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas  
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
 á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
 villoso para los dolores de cabeza, ja-  
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
 debilidad, males del estómago, del  
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
 caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
 torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
 ta de todo peligro con las célebres pil-  
 doras tónico-genitales del Dr. Morales,  
 á 7'50 pesetas caja.  
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡ATENCIÓN!  
 TIENDA DE COMESTIBLES  
 DE  
**ILDEFONSO MARTÍNEZ**  
 Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
 preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-  
 nosa para encender la lumbre, sin necesidad  
 de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce  
 porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
 adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de  
 vestir con gusto, elegancia y econo-  
 mía en la plaza de La Liber-  
 tad, núm. 13.



**PEDRO BLANCO**  
 RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45  
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
 cuentran con profusión todo lo concer-  
 niente á su ramo, en la seguridad que  
 es la más surtida y en la que con más  
 ventajas y confianza se puede com-  
 prar.

Se hacen toda clase de composturas  
 por difíciles que sean, respondiendo  
 del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
 los Ayuntamientos, especialmente, que  
 siempre he venido dedicándome á la  
 instalación de relojes de torre, casas  
 de campo, fábricas y talleres, contando  
 con casas extranjeras para dicho fin.

Se arrienda la casa de la Plazue-  
 la de San Justo, número 7. Da-  
 rán razon, en la calle de Zamora,  
 número 37.

Se vende una casa nueva, de planta  
 baja, con corral y pozo en la calle del  
 Palomo, no tiene número. En la mis-  
 ma, informarán del precio.

Se admiten anuncios

**LA FAVORITA**  
**Camisería madrileña**

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no-  
 via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.  
 Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para re-  
 cién nacidos y ropa blanca para señoras y niños

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE

**Antonio José Pereira Braga**

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
 Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las  
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
 la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
 que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
 gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
 alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
 y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Se admiten anuncios á precios económicos.

**COMERCIO DE PAÑOS**

DE

**ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO**

(junto al correo)

**31 Plaza Mayor 31**

En esta casa se continúa la venta  
 de generos en el ramo de pañería y  
 embozos última novedad á precios su-  
 mamente económicos como de costum-  
 bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de  
 prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

**RELOJERIA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINCER**

Se venden teléfonos y timbres eléc-  
 tricos; se colocan con garantía.

Autoojos larga vista; gemelos de  
 teatro y de campaña; barómetros ane-  
 roides á la altura de Salamanca. Ter-  
 mómetros de todas clases; lupas; cuen-  
 ta hilos. Especialidad en gafas y lentes  
 con cristales de roca de primera; cón-  
 cavos; convexos y periscópicos, etc. Se  
 gradúa la vista por medio del optó-  
 metro.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**7, Rúa, 7**

Se admiten anuncios.